



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: lunes, 01 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

DESIGNACION CONCEJALES DELEGADOS

1619

DELEGACION DE COMPETENCIAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25.06.2019, Decreto nº256/2019, tras la constitución de la nueva Corporación Municipal el día 15.06.2019, la Alcaldía de este Ayuntamiento ha designado los siguientes concejales delegados:

- D^a. Juana María Teresa Valdehita Mayoral, como Concejala Delegada de Educación, Cultura, Patrimonio, Universidad, y Asociaciones.
- D. Javier del Molino Rojo, como Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Formación, Empleo, Servicios Sociales y Tercera Edad.
- D^a. Mónica Pelegrina Cortijo, como Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos, Obras y Urbanismo, Medioambiente, Participación Ciudadana, Transparencia, e Infancia.
- D. Roberto Tirado Gómez, como Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Sanidad
- D. David Millano Pastor, como Concejal Delegado de Deportes, Juventud y Fiestas.

La delegación comprende todas las atribuciones delegables comprendidas en las áreas mencionadas, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.



Las delegaciones surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha de la Resolución.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Brihuega, a 26 de junio de 2019.El Alcalde-Presidente, D. Luis Manuel Esteban Viejo.